Samacá, 30 de octubre de 2026

Señor
ALCIBIADES CELY RAMIREZ
C.C. 74.357.408 de Samacá.
Dirección: Vereda Churuvita
Teléfono: 3123754666
Correo: alcibiades408cely@gmail.com

Ref.- ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO INVITACIÓN PUBLICA CMIN 045-2026

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso contractual **CMIN 045-2026**, adelantado por Municipio de Samacá, cuyo objeto es el **"ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PORQUE SAMACÁ MERECE MÁS".** una vez evaluada la propuesta presentada por usted, la cual hace parte integral del proceso, me permito informarle que la misma ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin.

En consecuencia, usted como contratista se obliga a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA (BOYACÁ) NIT 800016757-9
ALCALDE	**WILSON CASTIBLANCO GIL** C.C. No. 7.171.754 expedida en Tunja
CONTRATISTA:	**ALCIBIADES CELY RAMIREZ** **C.C. 74.357.408 de Samacá.**
DIRECCION Y TELEFONO:	Dirección: Vereda Churuvita Teléfono: 3123754666 Correo: alcibiades408cely@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	**ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PORQUE SAMACÁ MERECE MÁS**
VALOR:	ONCE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 11.071.300,00) M/CTE . IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES Y COSTOS INCLUIDOS, incluye IVA y los demás tributos tanto de orden nacional departamental y municipal, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SERÁ DE UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir de acta de inicio

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>El Municipio de Samacá pagará al contratista por los servicios prestados, con visto bueno del supervisor así; UN (01) pago por acta parcial, equivalente a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 5.827.000,00), previa suscripción acta parcial y/o demás documentos requeridos por el supervisor del contrato y/o la entidad.

Un pago final equivalente a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.244.300,00), previa presentación de informe final de actividades, suscripción acta de terminación y recibo final, acta de liquidación, y/o demás documentos requeridos por el supervisor del contrato y/o la entidad.

Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.</td></tr>
<tr><td>IMPUTACION PRESUPUESTAL:</td><td>El Municipio de Samacá pagará las obligaciones derivadas de la presente invitación con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio de Samacá para la presente vigencia, con cargo al CDP N. 2026000961 de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), el cual afecta los 2.3.2.02.02.009.01.48 Fortalecimiento y apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>TÉCNICO OPERATIVO GRADO 07
JEFE DE MAQUINARIA MUNICIPAL</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>
<table>
<tr><th>PÓLIZAS EXIGIBLES</th><th>SI</th><th>NO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato con vigencia igual al término de duración del contrato y 6 meses más</td></tr>
<tr><td>Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral</td><td>X</td><td></td><td>Por un valor equivalente al 15% del valor del contrato con vigencia igual al término de duración del contrato y 3 años más.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>Suma equivalente a 200 smmlv y con vigencia igual a la del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP (www.contratos.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por

mandato imperativo de la Ley. De acuerdo al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Municipio de Samacá.

Cordialmente;

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal de Samacá

PROYECTÓ: LORENA MACHUCA. PROFESIONAL DE APOYO
REVISÓ: YENNI MARCELA GARCIA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE SAMACÁ

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente a ALCIBIADES CELY RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 74.357.408 de Samacá en calidad de CONTRATISTA el contenido del presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, ALCIBIADES CELY RAMIREZ
C.C

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente CRSITIAN DANILO CHAVEZ MATAMOROS, en su calidad de TECNICO OPERATIVO GRADO 07, adscrito a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS con el fin de que ejerza a partir de la fecha su actividad como supervisor el presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, CRSITIAN DANILO CHAVEZ MATAMOROS
c.c. No.